

TÉRMINOS DE REFERENCIA 01-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL COORDINADOR DEL COMPONENTE SOCIOEMPRESARIAL “EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVICOLA POLLOS DE ENGORDE COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LA MUJER RURAL AFRODESCENDIENTE DE LA GLORIA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA”

PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. RECOMENDACIONES INICIALES

LEA CUIDADOSAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO

Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.

Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.

La presentación de la propuesta autoriza al Comité a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que el Comité rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.

La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de la oferta.

2. INVITACION

Los presentes Términos de Referencia establecen las condiciones y requisitos que deben ser considerados por los profesionales para la presentación de hojas de vida con el fin de participar en el proceso de selección de un oferente de servicios para ejecutar **ASISTENCIA SOCIOEMPRESARIAL** en el marco del proyecto “**EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVICOLA POLLOS DE ENGORDE COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LA MUJER RURAL AFRODESCENDIENTE DE LA GLORIA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA**”

El proponente deberá leer y examinar cuidadosamente estos Términos de Referencia, los cuales se constituirán en parte integral del contrato, en caso de que sea seleccionado.

3. OBJETO

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jimenez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

Coordinar el componente socio-empresarial y ejecutar el Plan Social establecido en el Estudio de Pre-inversión y en el POA de la alianza **“EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVICOLA POLLOS DE ENGORDE COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LA MUJER RURAL AFRODESCENDIENTE DE LA GLORIA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA”**, en favor de las familias beneficiarias del mismo, actividades que se describen a continuación.

4. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A ENTREGAR

- a) Coordinar el componente socioempresarial y de agronegocio de la Alianza.
- b) Socialización de la Alianza y del componente socioempresarial del POA a los beneficiarios y cofinanciadores de la Alianza.
- c) Ejecutar el 100 % de las actividades del componente socio-empresarial del POA de la Alianza.
- d) Realizar visitas de campo en la zona de influencia donde se desarrolla el proyecto, para realizar el diagnóstico social de cada productor y acompañar el proceso de implementación de la Estrategia de Empresarización y velar por el cumplimiento de los compromisos por parte de los beneficiarios.
- e) Verificar que los beneficiarios cuenten con carpeta de soportes del proyecto al día y mantenerla actualizada con sus respectivos soportes.
- f) Conformar y poner en operación mínimo tres Comités: Técnico, de Crédito y de Comercialización.
- g) Velar por el cumplimiento del Reglamento de Fondo Rotatorio.
- h) Implementar el Programa de Empresarización.
- i) Realizar y socializar el Plan de recaudo del Incentivo Modular-IM por productor.
- j) Elaborar o actualizar manuales de funciones para Junta Directiva, Fondo Rotatorio y diferentes comités de la Asociación.
- k) Capacitar al 100 % de los beneficiarios para que reconozcan la estructura de su organización, identifiquen los cargos y la estructura organizativa, directiva y sus funciones.
- l) Diligenciar los pagarés que garanticen el reintegro por parte de los beneficiarios de los recursos del Incentivo Modular-IM al Fondo Rotatorio. (Debe ser firmado por el beneficiario (deudor) y un codeudor).
- m) Realizar capacitación y seguimiento en la determinación de costos de producción de cada UPA y elaboración de registros estandarizados.
- n) Realizar visitas a fincas de los beneficiarios del proyecto que así lo requieran para capacitarlos en el manejo de registros contables del agro-negocio y hacer seguimiento a la implementación del componente.
- o) Determinar junto al profesional técnico los costos unitarios de producción del producto de la alianza.
- p) Apoyo a la consolidación del agronegocio mediante ejercicios de comercialización demostrables.
- q) Capacitar a la Junta Directiva y al Gerente en Formación en interpretación de informes contables y financieros.
- r) Capacitar al Gerente en Formación en implementación de acciones de gerencia de la Alianza.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jiménez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

- s) Elaborar el Plan de Transferencia de Competencias con el operador Local para ser aprobado por el Comité Directivo de la Alianza-CDA.
- t) Apoyar la implementación, operación y administración del Fondo Rotatorio, diseñando herramientas de operación, monitoreo y seguimiento.
- u) Construir y poner en operación la estructura administrativa de la Asociación.
- v) Elaborar un Plan de mejoramiento a través de la generación de acciones que permitan establecer soluciones a las diferentes problemáticas existentes en la Alianza.
- w) Elaborar un boletín o plegable informativo bimensual del avance de las actividades de la Alianza.
- x) Elaborar video de ejecución y resultados de la Alianza.
- y) Realizar los informes mensuales de actividades, compromisos adquiridos, análisis de los procesos de implementación y planes de trabajo y sustentarlo ante el Comité Directivo de la Alianza-CDA.
- z) Garantizar durante el plazo señalado, la entrega de los servicios y productos contratados a satisfacción de los miembros del Comité Directivo de la Alianza-CDA.
- aa) Apoyo en la elaboración del informe de balance y final sobre gestión del Operador Local y entrega de la Alianza a la Asociación.
- bb) Y todas las demás funciones establecidas en el POA.

NOTA: El Comité Directivo de la Alianza-CDA se reserva el derecho de hacer ajustes concertados con el personal contratado, de acuerdo a las necesidades puntuales que se identifiquen durante la ejecución de la Alianza.

5. OBLIGACIONES

- a) Cumplir con el POA concertado en el Comité Directivo de la Alianza-CDA.
- b) Elaborar la programación de trabajo del componente socio-empresarial, de acuerdo a lo establecido en el Estudio de Pre-inversión y demás documentos de la Alianza.
- c) Garantizar durante el plazo señalado la entrega de los servicios y productos contratados a satisfacción por parte de los miembros de la Alianza.
- d) Llevar y presentar soportes como evidencia de las actividades desarrolladas.
- e) Apoyar la entrega de los insumos, equipos, materiales y herramientas que se adquieran con recursos de la Alianza.
- f) Presentar informes periódicos y un informe final de ejecución de las actividades programadas a la ASOCIACION ASODEIMA, al Comité Directivo Alianza CDA y al operador local, en los cuales deberá reflejar el cumplimiento de las metas establecidas, con los soportes respectivos (memorandos de visitas, registro fotográfico, listados de asistencia, etc.) para poder así tramitar los pagos correspondientes.
- g) Atender de manera expedita cualquier requerimiento o solicitud que se realice por parte del Equipo Implementador del Proyecto – EIP – MADR.
- h)

6. PERFIL DEL PROFESIONAL A VINCULAR (Requisitos Imprescindibles)

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jimenez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

Formación profesional: Profesional en ciencias sociales, Administración de empresas, economista, ingeniero industrial, administrador de empresas agropecuarias o carreras relacionados con las ciencias agropecuarias.

Experiencia general: Con mínimo 3 años de vinculación laboral en el área de su profesión.

Experiencia específica requerida: Mínimo dos años de experiencia específica en temas administrativos y en transferencia de competencias empresariales a organizaciones de productores. Habilidades: Se requieren habilidades en manejo de resolución de conflictos; comunicación fluida, manejo de programas office, Excel, Word, Power Point.

7. COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- a) Disponibilidad inmediata para iniciar el trabajo.
- b) Disponibilidad de transporte para desplazamiento en la zona de influencia del proyecto.
- c) Conocimiento y trabajo en la zona de influencia de la Alianza.

Habilidades personales requeridas: Debe contar con habilidades comunicativas, y buen manejo de paquetes informáticos (Word, Excel, Power Point). Preferiblemente con arraigo regional, dinámico y recursivo.

8. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios con cargo al patrimonio autónomo **ALIANZA AVESCARNE-BUENAVENTURA-ASODEIMA**, con autorización del Comité Directivo de la Alianza CDA, en el marco del PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Contrato se ejecutará en la zona donde se encuentren ubicados los beneficios de la alianza del Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca.

10. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración del tiempo requerido para la entrega de SEIS (06) entregables o hasta un día antes de la terminación del patrimonio autónomo **“EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AVICOLA POLLOS DE ENGORDE COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA DE LA MUJER RURAL AFRODESCENDIENTE DE LA GLORIA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA”** y la disponibilidad de recursos, es decir, inicia desde el perfeccionamiento del contrato hasta un día antes de la vigencia del patrimonio autónomo 312290.

11. VALOR DEL CONTRATO

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jimenez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

El valor del contrato objeto del presente proceso de selección esta discriminado de la siguiente forma:

DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000) para pago de honorarios. Con pagos mensuales iguales de \$3.000.000 por honorarios.

Dentro de estos montos el proponente incluirá todos los gastos y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del oferente seleccionado.

El proponente deberá tener en cuenta que el Comité, no contempla gastos de manutención, gastos personales ni de alimentación y que en consecuencia no habrá reconocimiento de valores o ítems no contemplados en el presupuesto previsto para el Contrato.

La Entidad Contratante practicará retención en la fuente (en el caso que aplique) y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del Contrato.

12. FORMA DE PAGO

Los pagos del contrato que se derive de la presente convocatoria, están condicionados a los desembolsos realizados por la fiduciaria con cargo al fideicomiso. Dichos pagos serán por entregables previa presentación del informe de avance de actividades. No obstante, el Comité, definirá el valor, fecha, cumplimiento de requisitos previos para cada uno de los pagos al proponente.

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA CONVOCATORIA

- Hoja de vida actualizada (en formato publico) que incluya:
 - a) Datos de tres referencias laborales (Nombre completo, teléfono y dirección) que puedan ser contactados para confirmar información.
 - b) Formación académica certificada detallando año de graduación.
 - c) Experiencia laboral que detalle nombre de la empresa, objeto de contratación y/o funciones generales desempeñadas, tiempo total de experiencia por empleo, fecha de inicio y terminación. Incluir certificaciones respectivas.
 - RUT
 - Fotocopia de la cédula

NOTAS:

- No detallar experiencia que no esté relacionada con el objeto a contratar.
- Se verificará que la persona seleccionada no se encuentre dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones constitucional y legalmente establecidas para contratar.

En caso de ser seleccionada la propuesta, el proponente debe presentar la siguiente documentación para legalizar la contratación ante la fiducia:

Persona Natural:

- Fotocopia de Cedula de ciudadanía
- Copia de la Tarjeta Profesional
- Copia del Registro Único Tributario – RUT.
- Certificación Bancaria vigente
- Constancia de afiliación al sistema de seguridad social, pensiones y ARL. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA está obligado a acreditar la afiliación al sistema de salud y pensión y al Sistema General de Riesgos Laborales SGRL.
 - Examen pre ocupacional vigente (menor a 6 meses de realizado)
 - Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigentes
 - Hoja de vida soportada (El proponente deberá presentar su hoja de vida (formato público), incluyendo copias de los documentos que acrediten su experiencia relacionada.

- **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Las siguientes son las fechas definidas por el Comité para llevar a cabo el proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta	18 de julio de 2023
Lugar y/o medio de publicación	Cartelera municipal, redes sociales oficiales entidades públicas y de la Asociación.
Plazo máximo de presentación de las hojas de vida	01 de agosto de 2023
Evaluación de Propuestas	07 de agosto de 2023
Entrevista	En el próximo CDA
Selección de Propuesta y comunicación de oferente seleccionado	Pendiente según reunión del Comité Directivo de la Alianza.
Confirmación de aceptación	Pendiente según reunión del Comité Directivo de la Alianza.

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El número de puntos asignados a cada una de los cargos o disciplinas anteriores deberá ser establecido considerando los tres criterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación:

EVALUACIÓN HOJA DE VIDA
Rol al que Aspira: Profesional Componente Socio-Empresarial

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jimenez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

Crterios	Puntaje máximo	Criterio de calificación	Porcentaje calificación
Perfil profesional	15	Profesional en las áreas definidas	100%
		Profesional en áreas afines	60%
		Ninguna formación en las áreas definidas	0%
Experiencia General para el trabajo	15	Experiencia Profesional mayor a 36 meses	100%
		Experiencia Profesional entre 24 y 35 meses	75%
		Experiencia profesional menor a 24 meses	0%
Experiencia Específica para el trabajo	20	Mayor a 2 años de experiencia relacionada	100%
		Entre 1.5 y 2 año de experiencia relacionada	75%
		Ninguna experiencia relacionada	0
Experiencia en trabajo con comunidades rurales	25	Mayor a 2 años de experiencia relacionada	100%
		Entre 1.5 y 1 año de experiencia relacionada	75%
		Ninguna experiencia relacionada	0
Manejo de herramientas ofimáticas	10	Mas de una certificación de estudio o experiencia laboral	100%
		Ninguna experiencia ni certificación	0%
Experiencia laboral en la región	15	Mas de un año de experiencia en la región	100%
		Hasta 1 año de experiencia en la región	50%
		Ninguna experiencia	0
Total	100	TOTAL	
OBSERVACIONES:			
* Para la lista de elegibles a presentar ante el CDA, se tendrán en cuenta tres hojas de vida con calificación mayor o igual a 60 puntos.			

Cuando se habla de región se refiere al Departamento del Valle del Cauca.

PORCENTAJE DE EVALUACIÓN	
Detalle	Valoración
HOJA DE VIDA	70 %
ENTREVISTA	30 %
TOTAL	100 %

INHABILIDADES

No serán elegibles personas:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jimenez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

- a) En primer y segundo grado de consanguinidad y afinidad con algún miembro del CDA.
- b) Que hayan presentado inadecuado desempeño en Alianzas anteriores.
- c) Que sean beneficiarias de la Alianza.
- d) Que tengan vínculo familiar con el OL.

No se permitirá la subcontratación, en caso que el proponente realice un cambio en los profesionales, los nuevos profesionales propuestos deberán ser calificados y aprobados por el Comité Directivo de la Alianza.

15. RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Las hojas de vida deberán remitirse mediante correo electrónico con todos los soportes académicos y laborales a los correos electrónicos: correo del representante legal de la OP

- asodeima@Gmail.Com ;
mv475720@Gmail.Com
- alianzafase3@gmail.Com
- Con Copia Al Correo Del Operador Local Seleccionado:
Profesional.Tecnico@Sotea.Org

MARY LUZ VALENCIA MOSQUERA
Representante Legal ASODEIMA

- Documento original firmado